Concejo de Bogotá

Bogotá D.C., Abril 21 de 2026
DP26-JUP-113

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT
Secretario de Salud
Secretaria Distrital de Salud
contactenos@saludcapital.gov.co , Gobermont@saludcapital.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de información sobre a abortos en la ciudad de Bogotá D.C, al contestar citar el consecutivo DP26-JUP-113

Respetado director,

Reciba un cordial saludo. En mi condición de concejal de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con lo contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me dirijo de manera respetuosa a usted con el fin de solicitar la siguiente información.

Es importante resaltar que esta información ya se había pedido con anterioridad, pero en esta ocasión la volvemos a solicitar completa y actualizada hasta la fecha.

1. Sírvase informar cuales son las normas que rigen el control sobre las instituciones que practican abortos en Bogotá.
2. Sírvase informar si la Secretaría de Salud lleva cifras de aborto en Bogotá: (i) número de abortos anuales, (ii) etapas de gestación en las que se practicaron esos abortos, (iii) motivos por los cuales las mujeres acceden a un aborto, (iv) número de abortos donde se ha tenido complicaciones durante el procedimiento, (v) número de mujeres que reportaron afectaciones a su salud física o psicológica posterior a la práctica de un aborto, (vi) número casos en donde mujeres han perdido la vida por la práctica de un aborto legal o clandestino, (vii) número de niños nacidos vivos al fallar el procedimiento del aborto en meses de gestación avanzados, entre otras. De no llevar cifras explicar el motivo.
3. Sírvase informar el número de abortos practicados en Bogotá, discriminar la información por año desde 2006 hasta la fecha.

4. Sírvase informar el mes de gestación de los abortos llevados a cabo anualmente desde el 2022 hasta fecha.
5. Sírvase informar el número de abortos donde las mujeres han tenido complicaciones durante el procedimiento, discriminar la información por año desde 2006 hasta la fecha.
6. Sírvase informar número de mujeres que reportaron afectaciones a su salud física o psicológica posterior a la práctica de un aborto.
7. Sírvase informar el número casos en donde mujeres han perdido la vida por la práctica de un aborto legal o clandestino. Discriminar la información por año desde el 2006 hasta la fecha.
8. Sírvase informar número de niños nacidos vivos al fallar el procedimiento del aborto en meses de gestación avanzados.
9. Sírvase informar si la Secretaría de Salud lleva algún control frente al seguimiento que deben hacerle a las mujeres, las instituciones que practican abortos, posterior al procedimiento. De ser afirmativa la respuesta, explicar en qué consiste dicho control.
10. Sírvase informar si la Secretaría de Salud lleva algún control frente a los derechos a la vida y a la salud de los niños nacidos vivos al fallar el aborto en meses de gestación avanzados.
11. Sírvase informar si la Secretaría de Salud le exige algún tipo de protocolo o procedimiento a las instituciones que practican abortos para garantizar el respeto a la vida, a la salud, a los primeros auxilios y demás derechos de los niños nacidos vivos al fallar el aborto en meses de gestación avanzados.
12. Sírvase informar si la Secretaría de Salud lleva algún control frente a las reclamaciones que presenten mujeres en contra de instituciones que practiquen abortos por mala praxis, afectaciones físicas o psicológicas derivadas del aborto, negligencia, entre otros. De ser afirmativa la respuesta, explicar en qué consiste dicho control.
13. Sírvase informar si la Secretaría de Salud lleva algún control frente a la información: completa, veraz y suficiente que deben darle las instituciones que practican aborto a las mujeres, antes de realizarse el procedimiento. De ser afirmativa la respuesta, explicar en qué consiste dicho control.
14. Sírvase informar si el distrito le ha dado recursos públicos a las instituciones que practican abortos en Bogotá. De ser afirmativa la respuesta indicar: la fecha, la entidad y el monto, así mismo, explicar en qué se sustenta esa asignación de recursos: norma, contrato, acuerdo interinstitucional, entre otras, y en qué concepto se gastaron dichos recursos. Discriminar la información por año desde el 2006 hasta la fecha. También enviar copia del sustento.
15. Indicar, desde el 2006 hasta la fecha, por año, el valor que el distrito se ha gastado en campañas para promover o difundir el aborto.
16. Indicar, desde el 2006 hasta la fecha, por año, el valor que el distrito se ha gastado en campañas para prevenir enfermedades de transmisión sexual.
17. Indicar, desde el 2006 hasta la fecha, por año, el valor que el distrito se ha gastado en campañas para prevenir el embarazo adolescente.

18. Indicar el número de tutelas, demandas, peticiones o quejas que ha recibido la Secretaría de Salud, en contra de las instituciones que practican abortos en Bogotá. Discriminar la información por año desde el 2006 hasta la fecha, por tipo de acción y el motivo de estas.
19. Indicar qué acciones ha llevado a cabo el distrito, en cabeza de la actual administración, para identificar y cerrar sitios de aborto clandestino.
20. Indicar qué acciones ha llevado a cabo el distrito, en cabeza de la actual administración, para evaluar, controlar e inspeccionar a las instituciones que practican aborto en Bogotá.
21. Indicar el número de instituciones de aborto que hayan sido cerradas, suspendidas o sancionadas, en cabeza de la actual administración, por no cumplir con los requisitos, protocolos y demás exigencias para este tipo de instituciones.

Agradeciendo su pronta y oportuna respuesta, por favor remitirla al correo electrónico juscateguip@concejobogota.gov.co. Cualquier inquietud o información adicional, favor comunicarse con Juan Manuel Páez González al celular 3123428649.

Cordialmente,

Julián Uscátegui Pastrana
Concejal de Bogotá D.C.
Concejo de Bogotá D.C.
Proyectó: María Alejandra Vallejos Cubillos
Aprobó: Juan Manuel Páez